

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Miembros
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INDELATEX S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

De acuerdo a Normas Estatutarias, Ley de Compañías y Resoluciones en vigencia, de la Superintendencia de Cías, y del S.R.I. cumpto en comunicar a ustedes que habiéndome constituido en las oficinas de **INDELATEX S.A.**, en mi calidad de Comisario Principal, y de acuerdo a las atribuciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, procedía revisar el Balance General y otros documentos contables y sociales por el ejercicio económico financiero del año 2.008, puestos a mi consideración por la administración de la Compañía.

La revisión se efectuó de acuerdo con normas establecidas para el efecto e incluyó pruebas de los libros, anexos, documentos legales y sociales que consideré necesarios, para una buena administración.

Los libros de Actas de Junta General de accionistas, registro de acciones y accionistas, talonario de acciones, comprobantes y libros contables son llevados y conservados de acuerdo a disposiciones legales, reglamentarias y a principios contables de general aceptación, toda esta documentación está bajo el cuidado y responsabilidad de la administración,

Así mismo, he verificado el fiel cumplimiento, por parte de la administración de las normas legales y estatutarias, así como también las resoluciones de la Junta General de accionistas.

Los Estados financieros presentan una pérdida de US \$ 31.665.35, que me permito recomendar su absorción utilizando la Cta. por Pagar Accionistas.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía.

En mi opinión, los Estados Financieros de **INDELATEX S.A.**, presentan razonablemente la verdadera situación de la empresa al 31 de Diciembre del año 2.008.

Atentamente,



JENNY LAVAYEN CASTRO
COMISARIO PRINCIPAL

